

## **Premio de Cultura “Lic. Antonia Portillo de Galindo”**

La Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño, en sesión celebrada el 8 de Enero del año dos mil siete, como homenaje póstumo a la Lic. Antonia Portillo de Galindo, decidió modificar el Reglamento del Premio de Cultura “Lic. Antonia Portillo de Galindo”, creado según Acta 2 del once de marzo y 3 del 15 de abril ambas de mil novecientos ochenta y cinco, en honor a los méritos intelectuales y valores morales de tan distinguida profesional, quién durante más de diez años se entregó al cumplimiento de los objetivos que persigue el Centro Cultural Salvadoreño y dedicó toda su vida al engrandecimiento de la cultura nacional. De conformidad a tal acuerdo, la Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño modifica el Reglamento en el sentido de incorporar los cambios establecidos así:

### **Reglamento del Premio de Cultura “Lic. Antonia Portillo de Galindo”**

Art. 1 El Premio de Cultura “Lic. Antonia Portillo de Galindo” tiene como objeto:

- a) Estimular a instituciones, organizaciones y personas que se han distinguido en cada una de las especialidades convocadas (cada año) el campo de las ciencias y de las artes, conquistando altos méritos por su genuino valor intelectual, artístico y moral y por un trabajo autentico y de la más alta calidad.
- b) Rendir público testimonio de admiración a la obra de eminentes figuras que, en forma sobresaliente, han contribuido a enriquecer el legado cultural salvadoreño o a resolver alguna problemática.
- c) Premiar la tarea de toda una vida, su aporte al patrimonio científico, artístico o de bienestar social en El Salvador

Art. 2 El Premio será anual y se concederá en dos especialidades: En la rama de las ciencias y en la rama de las artes. Cada año, al convocar al premio, la Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño, informará a que especialidades se concederá el premio en ese año.

Art. 3 El Presidente de la Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño, en el Acto de entrega del Premio correspondiente al presente año hará conocimiento de las especialidades para el próximo año y convocará oficialmente a presentar candidatos al mismo.

Art. 4 Habrá un premio consistente en Diploma de Honor para el triunfador, en cada una de las ramas convocadas y una cantidad en efectivo, que será establecido por la Junta Directiva.

Art. 5. La entrega del Premio podrá ser entregado a partir del mes de octubre de cada año.

Art.6. Podrán ser presentados como candidatos al premio, intelectuales y artistas instituciones u organizaciones de reconocida honorabilidad, que hayan realizado o que realicen una labor meritoria en los campos correspondientes a las especialidades establecidas; cuyo trabajo sea un aporte significativo para la cultura del país, con trascendencia nacional e internacional. También podrán ser candidatos organizaciones e instituciones que coincidan con el mismo objetivo.

- Art.7. Los candidatos al Premio podrán ser propuestos por escrito a la Dirección Ejecutiva del Centro, por asociaciones y colegios profesionales, universidades y otros centros de enseñanza superior, galerías de arte, academias culturales y científicas y/o asociaciones de servicio a la comunidad. Las propuestas deberán ser acompañadas del Curriculum Vitae, historial en el caso de organizaciones e instituciones, así como de la documentación que los sustenten o amplíen.
- Art.8. Los candidatos y su obra serán calificados por un Jurado que designará la Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño, con tres jueces para cada especialidad, la decisión del jurado es de su absoluta responsabilidad y deberá ser respetada por todos.
- Art.9. Los miembros del jurado serán personas de altos y reconocidos méritos en las ramas correspondientes, con capacidad y moralidad notorias y de nacionalidad salvadoreña.

Cuando al cierre del período establecido por la convocatoria, no haya por lo menos tres candidatos en cada especialidad o los presentados no reúnen las condiciones requeridas, la Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño presentará a consideración de los respectivos jurados, una terna extraída de un Banco de Valores intelectuales y artísticos que el Centro tendrá con nombres y referencias de instituciones o personalidades reconocidas, de prestigio, honorabilidad y trayectoria excelente en la respectiva especialidad para su elección. Asimismo los jurados podrán participar sugiriendo nombre de personas e instituciones que reúnan dichas condiciones. En estos casos el jurado deberá aprobar por unanimidad el ganador.

- Art.10. Cada uno de los jurados, de acuerdo con la especialidad decidida para el año correspondiente, establecerá los criterios de calificación del candidato y su obra.
- Art.11. Para emitir su fallo los miembros del jurado se reunirán las veces que sean necesarias. Todo lo tratado en las deliberaciones tendrá carácter confidencial y se mantendrá en absoluto secreto.
- Art.12. El Premio, excepcionalmente podrá declararse desierto únicamente por parte del jurado,

El fallo del jurado cualquiera que sea es inapelable, la resolución (del Jurado) se asentará en un libro de actas que para tal fin, llevará el Centro Cultural Salvadoreño Americano. Los jurados entregarán su fallo al Director Ejecutivo del Centro, quien lo dará a conocer por escrito a los triunfadores.

- Art.13. El Director Ejecutivo del Centro dará a conocer el fallo del jurado a la comunidad salvadoreña, a través de los medios de comunicación social que estime conveniente. Se procurará además que la radio y la televisión dediquen en sus programas informativos una especial atención a los ganadores.
- Art.14. Los aspectos no comprendidos en este Reglamento serán resueltos por la Junta Directiva del Centro Cultural Salvadoreño Americano y el Director Ejecutivo del mismo, en sesión extraordinaria especialmente convocada por éste último.

**Premio de Cultura**  
**“Lic. Antonia Portillo de Galindo” Año 2017 - 2018**

1. El Premio correspondiente al período 2017 - 2018 será en las especialidades siguientes:  
**Emprendimiento**  
**Docencia en Informática Educativa**
2. Las propuestas se recibirán en la Dirección Ejecutiva del Centro Cultural Salvadoreño Americano, con la fecha límite: **de 14 de septiembre de 2018.**
3. No se aceptarán o quedarán invalidadas, personas que ya hayan recibido anteriormente este premio.
4. Se ruega hacer propuestas en **AMBAS ESPECIALIDADES** y presentar la documentación completa para **AMBOS CANDIDATOS.**
5. La selección de ganadores, no está determinada por el número de entes que les proponen, sino por la obra meritoria realizada por los candidatos. Por lo tanto, la promoción de un candidato único puede conducir a que el Jurado declare “Desierto” el premio.
6. El Jurado será integrado entre el 1 y 5 de octubre del presente año.
7. El fallo del Jurado se dará a conocer el día 10 de septiembre de 2018.
8. La entrega del Premio se hará en un acto público especial que se celebrará el día **16 de octubre de 2018.**
9. Como se ha dicho anteriormente, las propuestas deben ser acompañadas de los atestados correspondientes: Ejemplares de obras, fotografías, artículos periodísticos y otros documentos que posibiliten, de la mejor forma, las funciones evaluadoras de los Jurados.

<b>Ganadores del Premio de Cultura “Lic. Antonia Portillo de Galindo”</b>		
Ganadores	Especialidad	Año
Dr. David Escobar Galindo	Letras	1986
Dr. Manuel Luis Escamilla (+)	Ccias. de la Educación	
Sr. Alejandro Muñoz Ciudad Real (+)	Música	1987
Dr. Mario Lewy Van Severen (+)	Química	
Ing. René David Escalante Orozco	Ing. Agronómica	1988
Srita. Julia Díaz (+)	Pintura	
Dr. Max Bloch (+)	Medicina	1989
Dr. Roberto Masferrer (+)	Medicina	
Don Darío Cossier (+)	Teatro	
Dr. José Rutilio Quezada	Biología	1990
Don César Sermeño	Cerámica	
Ing. Alberto Hellebuych (+)	Ecología	1991
Don Leonidas Ostorga	Escultura	
Prof. Jorge Larde y Larín (+)	Historia	1992
Don Carlos Cañas	Pintura	
Don Ion Cubicec (+)	Música	1993
Dra. Hilda Otilia Navas de Rodríguez	Ciencias Jurídicas	
Dra. Matilde Elena López	Literatura	1994

## Ganadores del Premio de Cultura "Lic. Antonia Portillo de Galindo"

Don Rosalío Hernández Colorado	Periodismo	
Dra. Adela del R. Cabezas de Allwood	Medicina	1995
Arq. Félix Salvador Choussy Rusconi	Arquitectura	
Lic. Luis Alonso Aparicio	Ccias de la Educación	1996
Sra. Alcira Alonso	Danza	
Dr. Oscar Melhado	Economía	1997
Sr. Antonio Díaz Rubio	Publicidad	
Sr. Cecilio Orellana	Música	1998
Dra. Blanca Estela Funes de Rodríguez	Psicología	
Lic. Juan Francisco Serarols	Sociología	1999
Srita. Rosa Mena Valenzuela ( + )	Pintura	
Prof. Cándido Morales ( + )	Guitarra Clásica	2000
Dr. Francisco Serrano	Ecología	
Lic. Ana María Glower de Alvarado	Docencia en Idioma Inglés	2001
Lic. Carlos Alberto Saz	Periodismo Cultural	
Lic. Concepción Clará de Guevara	Antropología	2002
Dr. Humberto Velásquez	Antropología	
Lic. Gilberto Aguilar Aviles	Ensayo	
Ing. Manuel Mauricio Martínez	Investigación Agrícola	2003
Lic. Eugenio Acosta Rodríguez ( + )	Teatro	
Sr. Rafael Montes ( + )	Canto	2004
Dr. Rene Fortín Magaña	Derecho Constitucional	
Ing. Maximiliano Martínez Hernandez	Vulcanología	2005
Sr. Francisco Campos Sosa	Fotografía	
Sra. Rosa Velasquez de Doumakis	Bibliotecología	2006
Arq. Enrique Salaverria	Escultura	
Lic. Matías Romero	Filosofía	2007
Prof. Roberto Navarrete	Danza	
Dr. Jorge Adalberto Lagos	Biología	2008
Sr. Fernando Llort	Arte aplicado a la artesanía	2008
Lic. Gloria Mena de Palomo	Arqueología	2009
Lic. Rosemarie Vásquez de Ángel ( + )	Diseño Gráfico	
Dr. Carlos Roberto Hasbun	Ecología	2010
Lic. Lidia Juliana Ama de Chile	Rescate de Expresiones Culturales	
Lic. Ana del Carmen Gonzalez Huguet	Poesía	2011
Lic. Jose Adolfo Araujo Romagoza	Ciencias de la Educación	
Lic. Israel Elias Bojorge	Música Folclórica	
Lic. Pedro Antonio Escalante	Ciencia: historia	2012
Dr. Ramón Douglas Rivas	Investigación Cultural	
Fundación María Escalón de Núñez	Proyectos culturales hacia la comunidad	2013
Fidel Flores Hernandez	Proyectos de Turismo	
Rossemberg Rivas	Diseño Gráfico	2014

<b>Ganadores del Premio de Cultura “Lic. Antonia Portillo de Galindo”</b>		
Celio López	Expresiones Folclóricas	2015
ACISAM	Líderes y otros gestores de paz	
Lic. Carlos Alfredo Godínez	Docencia Universitaria Ciencias Sociales	2016
Lic. Ricardo Lindo Fuentes (+)	Literatura-Cuento.	
Renán Alcides Orellana	Periodismo Cultural	2017
Lic. Flor Moreira de Minero	Docencia Universitaria en Idioma Inglés	
	Emprendimiento	2018
	Docencia en Informática Educativa	